



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## MUNICIPIO VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

### LTAIPSLP84I

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de archivos del Estado de San Luis Potosí, artículo 14 “Los archivos administrativos e históricos contarán, al menos, con los siguientes instrumentos archivísticos: I. Cuadro General de Clasificación; II. Catálogo de Disposición Documental; III. Inventarios Documentales y IV. Guía Simple de Archivos. Sin embargo, en este mes no se cuenta con expedientes clasificados como reservados, debido a que están en proceso de clasificación

*¡LA LUCHA SIGUE!*  
**VILLA DE GUADALUPE**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027